



CT-245-03-2025-JG

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA ESCOLAR “EL DESCUENTO HERMANO”**

### **PRIMERO. - PROMOTOR:**

El promotor de la presente campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**”, es la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**

### **SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:**

La campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**”, tendrá una vigencia comprendida desde el 7 de abril hasta el 31 de mayo del 2025. Sin embargo, los clientes podrán inscribirse hasta el 15 de mayo, y el descuento se podrá aplicar hasta la vigencia de la presente campaña.

**TIA S.A.**, se reserva el derecho de introducir cualquier modificación de las fechas de comienzo y final de la presente campaña, que considere justificadas o necesarias, como a los términos y condiciones, en caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad, esto a los fines de precautar sus intereses y buen nombre comercial.

Con el objetivo de informar a **EL CLIENTE** se publicarán las modificaciones de los Términos y Condiciones anteriores en el portal web de **TIA S.A.**, sin necesidad de notificación personalizada, por ser una facultad propia de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**, como promotor y propietario tanto de la campaña, como de los premios y beneficios ofertados en ella.

### **TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

Los presentes términos y condiciones de uso tienen como objeto la regulación de los servicios, productos y beneficios ofrecidos durante la duración y vigencia de la campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**”. En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la campaña a que se refieren sobre los generales. De igual forma, **TIA S.A.**, podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.

El ámbito de aplicación de la presente campaña corresponderá a las sucursales que **TIA S.A.**, determine y seleccione previamente.

### **CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:**

El cliente, que se adhiera a la promoción, utilización de los productos o beneficios de la campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**”, acepta estas condiciones de la promoción en su totalidad, por lo que la manifestación de la no aceptación de éstas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, quedará **TIA S.A.** liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante, eximiendo a **TIA S.A.**, de cualquier reclamo en el futuro.

Por su parte, **TIA S.A.** se reserva la posibilidad de suspender, cambiar o modificar, o cancelar de la campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**”, incluidos sus contenidos.



**CT-245-03-2025-JG**

De igual forma, en situaciones imprevisibles, fuera de control, ajenas a su voluntad o de fuerza mayor, podrá declarar como desiertos los premios de la campaña, en virtud de ser **TIA S.A.**, el propietario de dichos premios, esta decisión obedecerá siempre a situaciones en las que **TIA S.A.**, pudiere resultar afectado en sus intereses, buen nombre y reputación, o, a los fines de evitar la existencia de controversias o conflictos de carácter privado, que se susciten y puedan afectar a **TIA S.A.**, como tercero de buena fe, en su condición de promotor de la campaña.

#### **QUINTO. - PRODUCTOS PARTICIPANTES:**

Estarán sujetos a los presentes términos y condiciones, los productos y marcas que **TIA S.A.**, ha determinado y seleccionado para participar en la campaña indicada.

En este caso, para la campaña escolar **“EL DESCUENTO HERMANO”**, los productos participantes serán, exclusivamente, los artículos escolares y/o calzado escolar.

Estos productos podrán ser sometidos a modificación, cambio, o disminución por parte de **TIA S.A.**, según corresponda por las causas justas, tales como disponibilidad en inventario, fluctuaciones de mercado, entre otros.

#### **SEXTO. – MECANISMO CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA EL DESCUENTO HERMANO**

Los clientes que tengan a partir de dos hijos y estos se encuentren cursando la etapa escolar, podrán obtener el 5% de descuento en compras de hasta **USD \$150.00 (CIENTO CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, en artículos escolares y/o calzado escolar.

Los clientes que tengan a partir de 3 o más hijos, y estos se encuentren cursando la etapa escolar, podrán obtener el 10% de descuento en compras de hasta **USD \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, en artículos escolares y/o calzado escolar.

La campaña estará vigente desde el 7 de abril hasta el 31 de mayo de 2025, exclusivamente en la región costa.

El descuento se aplica sobre la compra de artículos escolares y calzado únicamente.

- 2 hijos en edad escolar: 5% de descuento en compras hasta USD \$150.00.
- 3 hijos o más: 10% de descuento en compras hasta USD \$250.00.

#### **Requisitos para participar:**

Pertenecer al Club MAS.

La promoción aplica para estudiantes desde prekínder hasta 3er año de bachillerato.

Los representantes legales pueden optar por uno de los siguientes tipos de descuentos:

Descuento por Tu esfuerzo te premia + Mi último primer día de clases.



CT-245-03-2025-JG

EL DESCUENTO HERMANO + Mi último primer día de clases.

El descuento no es acumulable con otros beneficios como los otorgados a policías, profesores, jubilados, personas con discapacidad o ciudadanos guayaquileños.

**PROCESO DE REGISTRO PARA OBTENER EL DESCUENTO:**

El cliente deberá ingresar a la página [regresoaclasestia.com](https://regresoaclasestia.com)

Selección de opción para participar: El representante legal deberá escoger una de las siguientes opciones:

- Tu promedio es tu descuento – Tu esfuerzo te premia: Si elige esta opción se deshabilitará la opción de EL DESCUENTO HERMANO
- EL DESCUENTO HERMANO: Si elige esta opción, se deshabilitará las opciones Tu promedio es tu descuento – Tu esfuerzo te premia.
- MI ULTIMP PRIMER DIA DE CLASES: Esta opción podrá ser elegida junto con Tu promedio es tu descuento o EL DESCUENTO HERMANO.

Ingreso de datos del representante legal: El cliente deberá ingresar el número de cédula.

El sistema validará si el cliente está afiliado a Club MAS. Si no lo está, será redirigido a la página de registro del Club MAS.

Una vez registrado, el Cliente podrá dar clic al banner que se encuentra en la página del Club MAS para continuar con el proceso de inscripción a la campaña.

Datos del representante legal: El cliente deberá ingresar los siguientes datos del representante legal:

- Nombre completo del representante legal (el mismo registrado en Club MAS).
- Correo electrónico del representante legal.
- Número de celular del representante legal.
- Número de hijos del representante legal.
- Número de hijos en edad escolar.
- Ciudad y provincia

Ingreso de datos de los estudiantes: Para los descuentos por Hermanos, el representante deberá ingresar la siguiente información de cada estudiante:

- Parentesco del representante legal con el estudiante (mamá, papá, otros).
- Nombre de la institución educativa.



CT-245-03-2025-JG

- Tipo de institución (pública, fiscomisional, privada).
- Nombre completo del estudiante.
- Cédula del estudiante.
- Carga de la cédula del estudiante (anverso y reverso) o partida de nacimiento.
- Edad del estudiante.
- Curso al cual va el estudiante.
- Aceptar términos y condiciones.

Validación de los datos: El sistema validará la existencia de más de un hijo en edad escolar y confirmará que los datos ingresados sean correctos, además de asegurarse de que la cédula del estudiante no se repita en otros registros de representantes legales.

Confirmación y mensaje de validación: Una vez ingresados todos los datos y validada la información, el sistema mostrará un mensaje confirmando que el proceso está en curso.

El sistema mostrará un mensaje indicando que, en un plazo de 48 horas, el cliente recibirá un mensaje de confirmación vía WhatsApp.

Después de la validación, el cliente podrá acercarse a las tiendas TIA S.A. para realizar sus compras con el descuento aplicado.

#### **SÉPTIMO. – BENEFICIOS. -**

Los beneficios de la campaña escolar “EL DESCUENTO HERMANO” ofrecen descuentos de 5% y 10% sobre las compras realizadas en productos de artículos escolares y calzado, conforme a los montos establecidos en la cláusula anterior.

El descuento del 5% será aplicable a clientes que tengan 2 hijos en edad escolar, y el 10% se otorgará a aquellos clientes que tengan 3 hijos o más en edad escolar.

#### **OCTAVO. – SUCURSALES PARTICIPANTES:**

Las sucursales participantes en la campaña escolar “EL DESCUENTO HERMANO”, son todas las que se encuentran ubicadas, de manera exclusiva, en la región Costa, las cuales se encuentran detalladas de la siguiente manera:

FORMATO	CIUDAD	LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL
TIA	Guayaquil	101	Centro
TIA	Salinas	102	Salinas Malecon
TIA	Guayaquil	103	Mercado
TIA	Milagro	104	Milagro
TIA	Guayaquil	105	Malvinas



CT-245-03-2025-JG

TIA	Manta	106	Santa Martha
SUPER TIA	Machala	109	Machala
TIA	Portoviejo	110	PORTOVIEJO
TIA	Quevedo	111	Quevedo
SUPER TIA	Manta	115	Manta
TIA	Guayaquil	116	Olmedo
TIA	Guayaquil	120	Garzota
TIA	Ventanas	121	Ventanas
TIA	Durán	122	Duran
TIA	Guayaquil	123	Samanes
TIA	Guayaquil	126	Esclusas
TIA	Pasaje	128	Pasaje
TIA	Chone	129	Chone
SUPER TIA	Libertad	130	La Libertad
TIA	El Empalme	131	El Empalme
TIA	Babahoyo	133	Babahoyo
SUPER TIA	Quevedo	134	Quevedo 1
TIA	El Triunfo	136	El Triunfo
TIA	Santa Rosa	137	Santa Rosa
TIA	La Troncal	138	La Troncal
TIA	Jipijapa	139	Jipijapa
TIA	Santa Elena	140	Santa Elena
TIA	Vinces	141	Vinces
SUPER TIA	Playas	142	Playas
TIA	Guayaquil	144	Carchi
TIA EXPRESS	Guayaquil	147	Assad Bucaran
SUPER TIA	Daule	149	Daule
TIA	Guayaquil	151	Guayacanes
TIA EXPRESS	Guayaquil	154	4 de Noviembre
TIA	Buena Fe	157	Buena Fe
TIA	Calceta	158	Calceta
TIA	Balzar	159	Balzar
TIA	Guayaquil	160	Cristo del Consuelo
TIA	Quevedo	161	San Camilo
SUPER TIA	Guayaquil	167	Alborada
TIA	Guayaquil	168	Urdesingue
TIA	Guayaquil	169	Esteros
TIA EXPRESS	Durán	170	Duran II
TIA	Guayaquil	171	Martha de Roldós
SUPER TIA	Guayaquil	172	Pascuales



CT-245-03-2025-JG

TIA	Durán	173	Duran III
TIA	Naranjal	174	Naranjal
TIA	Guayaquil	175	El Trebol
TIA	Bahía	176	Bahía
TIA	Pedro Carbo	180	Pedro Carbo
TIA	Guayaquil	181	Floresta
TIA	El Guabo	182	El Guabo.
TIA	Samborondon	183	Samborondon
TIA	Guayaquil	184	Portete y 29
TIA	Guayaquil	185	Perimetral
TIA	Guayaquil	186	Acacias
TIA	Manta	187	Manta II
TIA	Guayaquil	189	Guasmo II
TIA	Guayaquil	191	23 y la Q
TIA	Guayaquil	192	38 y Portete
TIA	Durán	193	El Recreo (Duran)
TIA	Naranjito	194	Naranjito
TIA	Salitre	196	Salitre
TIA EXPRESS	Guayaquil	197	Sauces V
TIA EXPRESS	Guayaquil	198	Sauces VI
SUPER TIA	Santo Domingo	217	Sto.Domingo
SUPER TIA	Esmeraldas	219	Esmeraldas
TIA	El Carmen	232	EL Carmen
TIA	Quininde	246	Quininde
TIA EXPRESS	Esmeraldas	256	Esmeraldas II
TIA	Concordia	263	Concordia
TIA	Pedernales	277	Pedernales
TIA	Guayaquil	300	Vergeles
TIA	Guayaquil	304	25 y la Ch
TIA	Guayaquil	305	Paraiso de la Flor
TIA	Ricaurte	306	Ricaurte
TIA	Puerto Bolívar (Machala)	307	Puerto Bolivar
SUPER TIA	Guayaquil	308	Mucho Lote
SUPER TIA	Guayaquil	309	Bastion Popular
TIA EXPRESS	Guayaquil	310	Tulipanes
TIA	Portoviejo	313	Portoviejo II
TIA	Tosagua	315	Tosagua
TIA	Guayaquil	318	Trinitaria II



CT-245-03-2025-JG

SUPER TIA	Guayaquil	320	Supertia Brisas
TIA EXPRESS	Guayaquil	323	Guasmo III
TIA EXPRESS	Durán	324	Duran Recreo II
SUPER TIA	Guayaquil	327	Casuarina
TIA	Puerto López	328	Puerto López
TIA	Guayaquil	333	Bellavista
TIA EXPRESS	Machala	335	Machala II
TIA	La Maná	337	La Maná
TIA EXPRESS	Guayaquil	338	Portete y la 8va.
TIA	Libertad	339	Libertad II
SUPER TIA	Guayaquil	345	Mucho Lote B
TIA EXPRESS	Pichincha	348	Pichincha
TIA	Manta	349	Manta Esteros
TIA EXPRESS	Guayaquil	354	El Forum
TIA EXPRESS	Guayaquil	356	17 Y Portete
TIA EXPRESS	Guayaquil	357	Alamos
TIA	Manta	358	Manta Cuba
TIA	Machala	359	Machala III
TIA	Yaguachi	361	Yaguachi
TIA	Milagro	363	Milagro II
TIA	Montecristi	365	Montecristi
TIA	Bucay	366	Bucay
TIA	Posorja	367	Posorja
TIA	Guayaquil	368	25 y LL
TIA	Daule	369	Aurora
TIA EXPRESS	Guayaquil	370	Terminal terrestre
TIA	Guayaquil	371	Maestro
TIA	Salinas	372	STA. Rosa de Salinas
TIA	Nobol	374	Nobol
TIA	Daule	377	La Joya
TIA	San Vicente	378	San vicente
TIA	Santa Lucia	381	Santa Lucia
TIA	Valencia	382	Valencia
TIA	Palestina	385	Palestina
TIA	Lomas Sargentillo	389	Lomas de Sargentillo



CT-245-03-2025-JG

TIA	Guayaquil	392	Lomas de la Florida
TIA	Montalvo	394	Montalvo
TIA	Santa Ana	396	Santa Ana
TIA	Guayaquil	398	Malecón
SUPER TIA	Atacames	416	Atacames
SUPER TIA	Esmeraldas	421	Esmeraldas-Codesa
TIA EXPRESS	Esmeraldas	453	Esmeraldas Colon
SUPER TIA	Santo Domingo	455	Santo Domingo 1
TIA	San Miguel de los Bancos	490	San miguel de los bancos
TIA	Milagro	500	MILAGRO 3
TIA	MACHALA	501	Machala 4
TIA	Guayaquil	503	Juan Montalvo
TIA	Quevedo	506	Quevedo 3
TIA	MACHALA	509	Machala Terminal
TIA	MACHALA	514	Machala VI
TIA	SAMBORONDON	515	Ciudad Celeste
TIA	Rocafuerte	516	Rocafuerte
TIA	Portoviejo	517	Portoviejo III
TIA	Ventanas	518	VENTANAS II
TIA	Portoviejo	520	Portoviejo IV
TIA	Pajan	524	Pajan
TIA	DAULE	525	Plaza Central
TIA	Quevedo	527	San Carlos
TIA	Manta	531	Manta Jocay
TIA	Jujan	533	Jujan
TIA	Flavio Alvaro	535	Flavio Alfaro
TIA	Mocache	540	Mocache
TIA	Quinsaloma	541	Quinsaloma
TIA	Guayaquil	544	La Rotonda
TIA	Manta	545	Manta Pradera
TIA	Babahoyo	546	Babahoyo II
TIA	Milagro	547	Milagro IV
TIA	Guayaquil	549	Rosales
TIA	Guayaquil	551	Guasmo Hospital
TIA	Montañita	552	Montañita
TIA	Guayaquil	574	Fertisa
TIA	Babahoyo	575	Babahoyo III
TIA	Guayaquil	576	Vía a la Costa
TIA	Guayaquil	579	Chongón
TIA	Durán	586	Durán Panorama



CT-245-03-2025-JG

TIA	Guayaquil	587	Mi Lote
TIA	Guayaquil	589	Orquídeas
TIA	CALUMA	590	Caluma
TIA	Guayaquil	592	Flor de Bastión
PLAZA TIA	Guayaquil	593	Ciudad Santiago
TIA	Guayaquil	595	Esteros II
PLAZA TIA	Durán	596	Plaza Tia Duran
TIA	Milagro	597	Milagro Pradera
TIA	Guayaquil	598	Atarazana
TIA	Guayaquil	599	San Felipe
TIA	Santo Domingo	638	La Unión
TIA	Santo Domingo	639	Santo Domingo 3
TIA	Santo Domingo	642	Santo Domingo 4
TIA	Santo Domingo	643	Santo Domingo 5
TIA	Esmeraldas	648	La Tolita
TIA	Esmeraldas	650	Tonsupa
TIA	Guayaquil	707	Mucho Lote 2
TIA	Salinas	708	Muey
TIA	Jaramijo	709	Jaramijo
TIA	Guayaquil	710	San Mateo
TIA	Echeandía	711	Echenadia
TIA	Guayaquil	712	Monte Sinai

#### NOVENO. – RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES:

Los beneficios, ofertas, productos y premios de la presente campaña no son susceptibles de combinarse con ninguna otra oferta, promoción o descuentos que para el momento **TIA S.A.**, tenga en vigencia durante el plazo de duración de la campaña escolar **“EL DESCUENTO HERMANO”**, incluyendo únicamente lo detallado para esta campaña.

- Esta campaña aplica para colaboradores y/o miembros que pertenezcan a la empresa **TÍA S.A.**, incluyendo personal de servicios complementarios como guardias de seguridad, cocineros de Centros de Distribuciones **TÍA** y sus parientes cercanos.
- Para esta campaña **NO APLICA** para **CATÁLOGO VIRTUAL**.
- Para esta campaña **NO APLICA** para **COMPRAS ONLINE**.
- Para esta compañía **SÍ APLICAN** todas las formas de pago.
- Los representantes legales no podrán ser favorecidos dos veces en la misma promoción que realiza **TIA S.A.** por la campaña escolar **TU PROMEDIO ES TU DESCUENTO – TU ESFUERZO TE PREMIA**.
- A los representantes que no hayan subido de manera correcta un documento, se le comunicará vía WhatsApp lo sucedido, a fin de que puedan volver a registrarse y subir completa la documentación.
- Para esta campaña aplican, exclusivamente, clientes pertenecientes al Club MAS
- Esta campaña aplica para 180 locales, ubicados en la región Costa, de **TIA S.A.**



CT-245-03-2025-JG

#### **DÉCIMO. - CONTROL DE CONTENIDOS:**

**TIA S.A.**, podrá dentro del marco de la campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**”, controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a la promoción y a sus presentes Términos y Condiciones; sin necesidad de realizar un aviso previo, antes o después de que sea publicada o comunicada al público y consumidores, esta facultad es una prerrogativa propia de **TIA S.A.**, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la campaña corporativa acepta esta condición y exime a **TIA S.A.**, de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de **TIA S.A.**, podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

#### **DÉCIMO PRIMERO. – CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES:**

Los clientes que participen en la campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**” podrán ser de cualquier nacionalidad. En el caso de que los representantes legales de nacionalidad extranjera, deberán presentar toda la documentación requerida para obtener el beneficio. Los participantes eximen a **TIA S.A.** de cualquier responsabilidad relacionada con la documentación o trámites necesarios para acceder al descuento, garantizando que su información esté completa y actualizada para tal fin.

#### **DÉCIMO SEGUNDO. - PLAZO PARA LOS BENEFICIOS**

El cliente que resulte beneficiado con el descuento y no haga uso de este conforme a lo establecido en las cláusulas anteriores, perderá su derecho a cualquier indemnización o reclamo.

#### **DÉCIMO TERCERO. – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

**TIA S.A.** informa que mediante la suscripción en la campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**”, **EL CLIENTE** autoriza de forma expresa a **TIA S.A.** para tratar sus datos con la finalidad de gestionar la promoción, enviar por cualquier medio de comunicación sobre las promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o similares que organicen en relación a **TIA S.A.**, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPDP), su Reglamento y cualquier otra disposición sobre la materia, **EL CLIENTE** queda informado y su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero titularidad de **TIA S.A.**, con domicilio en la calle Chimborazo con intersección Luque No. 217, Edif. TÍA S.A. piso 3, Guayaquil, Ecuador.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, remítase a la Política de Privacidad, <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>

#### **DÉCIMO CUARTO. - CONTROVERSIA:**

La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de **TIA S.A.**, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual **TIA S.A.**, elegirá el Centro de Mediación o Arbitraje correspondiente. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su



**CT-245-03-2025-JG**

domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de **TIA S.A.**, en el marco de las campañas promocionales; **TIA S.A.**, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no existir solución al conflicto o discrepancia, **TIA S.A.**, podrá proceder conforme al último aparte de la cláusula décima primera, de los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de **TIA S.A.**, en dichas circunstancias.

**DÉCIMO QUINTO. – DEFINICIONES:**

**CLIENTE:** **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**, tomará como “**CLIENTE**” a la persona, natural o jurídica, a nombre de quien se haya emitido la correspondiente factura por la compra de productos en cualquiera de sus locales comerciales.

**DÉCIMO SEXTO. – ACEPTACIÓN:**

Al participar de la campaña escolar “**EL DESCUENTO HERMANO**” **EL CLIENTE** afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales.

Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir **TIA S.A.**, en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta **EL CLIENTE** sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.

**Guayaquil, 07 de abril de 2025.**